



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-866-E-UBA-DCT FI

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 13 de Octubre de 2026

Referencia: D_824-EX-2026-02518129-LLAMAR A CONCURSO PARA LA
PROVISIÓN DE LOS CARGOS DOCENTE AUXILIARES REGULARES-
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

VISTO:

El EX-2026-02158129- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento de Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

El aval del Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 6 de octubre de 2026 con 13 votos afirmativos, de un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, del 26 de octubre al 27 de noviembre de 2026 inclusive, para la provisión de los cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Ingeniería Mecánica, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando los docentes que se desempeña al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: Termodinámica y Fluidos

(asignaturas: "Termodinámica", "Transferencia de Calor y Masa y Sus Instalaciones", "Combustión", "Mecánica de Fluidos", "Termodinámica, Mecánica de Fluidos Y Máquinas")

Cuatro (4) jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial

Ing. CASTRO HEBRERO, Federico Nicolás (Legajo 164053 – DNI 31822164) Interino

Ing. DUARTE VERA, Oscar David (Legajo 176306 – DNI 28778233) Regular

Ing. JUSKOFF, Sergio Alejandro (Legajo 155530 – DNI 28753581) Interino

Ing. RUIZ, María Sol (Legajo 165392 – DNI 30665195) Interina

Tres (3) ayudantes primeros con dedicación parcial

Ing. LEONARDO, Leandro (Legajo 198527 – DNI 34077758) Interino

Ing. REBAZA NIQUIN, Ronnie Emerson (Legajo 212897 – DNI 19021479) Interino

Ing. ROIT, Guillermo Gabriel (Legajo 130688 – DNI 18285411) Regular

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ÁREA DE DOCENCIA: Termodinámica y Fluidos

(asignaturas: "Termodinámica"; "Transferencia de Calor y Masa y Sus Instalaciones"; "Combustión"; "Mecánica de Fluidos"; "Termodinámica, Mecánica de Fluidos Y Máquinas")

Titulares

Ing. Ernesto Fabián GONZALEZ

Ing. Guillermo Osvaldo ARTANA

Ing. Silvia Daniela ROMANO

Suplentes

Ing. Jorge ERRAZQUIN

Ing. Juan Gastón D'ADAMO

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar aprobado por la Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Ingeniería Mecánica, la notificación a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, cuyos cargos se encuentran comprendidos en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que los cargos presupuestarios, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1º, están afectados a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente que lo elevará a la Unidad Docente para su tramitación.

Digitally signed by MACIAS Lucas Adrian
Date: 2026.10.11 14:01:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucas Adrián Macias
Secretario
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ingeniería

Digitally signed by MARTINEZ Alejandro Manuel
Date: 2026.10.13 09:01:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Manuel Martínez
Decano
Decanato
Facultad de Ingeniería